

ANEXO Nº 2

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS COMPAÑÍAS PARA SU INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS

A continuación se establece la lista de documentos que deben presentar todas las compañías:

- 1) Carta de solicitud formal para la incorporación en el Registro de Proveedores de RECOPE
- 2) Nombre o razón social
- 3) Número de cédula jurídica
- 4) Dirección postal y geográfica exactas
- 5) Número de teléfono, facsímil y correo electrónico
- 6) Medio para recibir notificaciones
Lugar _____
Teléfono _____ Facsímil _____ Correo electrónico _____
- 7) Persona encargada de atender cotizaciones a solicitar por RECOPE
- 8) Indicación de la(s) persona(s) que se encuentra autorizada para firmar ofertas (Aportar certificación notarial del poder que lo acredita para tal acto).
- 9) Descripción de la actividad normal a la que se dedica y años de experiencia
- 10) Demostración de la afinidad del giro comercial con el bien o servicio que se pretende ofrecer
(facturas, órdenes de compra, contratos, etc).
- 11) Para efectos de pago, número de CUENTA CLIENTE (constituido por 17 dígitos), tipo de cuenta (corriente o electrónica/ahorros) y nombre del banco.
- 12) Certificación original actual en donde conste:
 - Inscripción y vigencia de la sociedad
 - Representación legal con indicación de la vigencia
 - Monto del capital social
 - Cantidad, naturaleza y propiedad de las cuotas o acciones que conforman el capital social
- 13) Declaración jurada de que no está afecto a las prohibiciones establecidas por los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa, rendida por los personeros y los socios en los siguientes términos:
"Declaro bajo la gravedad de fe juramento que ni a los socios, personeros y directivos no les afectan las prohibiciones para contratar con RECOPE establecidas en los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa".
(Firma del representante legal)

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS

RECOPE, con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y el Reglamento de Contrataciones de RECOPE, invita a todos los interesados en formar

parte del Registro de Proveedores de la Institución, a realizar las gestiones necesarias para su inscripción.

Para ello, deberán acreditar ante la Dirección de Suministros la siguiente información:

- 1) Carta de solicitud formal para la incorporación en el Registro de Proveedores de RECOPE
- 2) Nombre o razón social
- 3) Número de cédula jurídica
- 4) Dirección postal y geográfica exactas
- 5) Número de teléfono, facsímil y correo electrónico
- 6) Medio para recibir notificaciones

Lugar _____

Teléfono _____ Facsímil _____ Correo electrónico _____

7) Persona encargada de atender cotizaciones a solicitar por RECOPE

8) Indicación de la(s) persona(s) que se encuentra autorizada para firmar ofertas (Aportar certificación notarial del poder que lo acredita para tal acto).

9) Descripción de la actividad normal a la que se dedica y años de experiencia

10) Demostración de la afinidad del giro comercial con el bien o servicio que se pretende ofrecer

(facturas, órdenes de compra, contratos, etc).

11) Para efectos de pago, número de CUENTA CLIENTE (constituido por 17 dígitos), tipo de cuenta (corriente o electrónica/ahorros) y nombre del banco.

12) Declaración jurada de que no está afecto a las prohibiciones establecidas por los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa, rendida por los personeros y los socios en los siguientes términos:

“Declaro bajo la gravedad de fe juramento que ni a los socios, personeros y directivos no les afectan las prohibiciones para contratar con RECOPE establecidas en los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa”.

(Firma del representante legal)
